

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, el presente proceso Ejecutivo adelantado por COOPERADORES contra LUIS ALBERTO GOMEZ RINCON Y OTROS, informándole que el presente proceso se encontraba archivado en el paquete 1131, y por solicitud del interesado se procedió a su desarchivo. Sírvase proveer.

Cali, 10 de noviembre de 2023

La secretaria,

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

AUTO DE TRÁMITE

Cali, noviembre diez (10) de dos mil veintitrés
(2023)

AGREGAR al expediente para que obre y conste el oficio de fecha 4 de octubre del año en curso, procedente del Juzgado Décimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de la ciudad, mediante el cual informan sobre el levantamiento de las medidas cautelares y secuestro decretados en proceso que allí se adelanta.

NOTIQUESE

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

E1.

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. 188 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 14 de noviembre de 2023

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ
La Secretaria

Firmado Por:
Nelson Osorio Guamanga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c3ff30fb08c327e5b4a06b9a92cfe12731540a2ae7c5d16cc9f5290023f2ada**

Documento generado en 10/11/2023 09:50:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>